

Fecha expedición: 2024/03/30 - 13:26:07 \*\*\*\* Recibo No. S000816315 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0184 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YGXSSr3dvu

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

#### CERTIFICA

# NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT**: 890983973-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

**DOMICILIO : GUARNE** 

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500472

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2024

**ACTIVO TOTAL** : 458,568,849.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 51 A N 56 75

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05318 - GUARNE

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5510833 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103837771 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ssanvicenteguarne@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 51 A N 56 75

MUNICIPIO: 05318 - GUARNE

CORREO ELECTRÓNICO : ssanvicenteguarne@yahoo.es

# NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ssanvicenteguarne@yahoo.es

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

# CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1997 DE LA Gobernacion de Antioquia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 636 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES



Fecha expedición: 2024/03/30 - 13:26:07 \*\*\*\* Recibo No. S000816315 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0184 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YGXSSr3dvu

SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE.

## CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

#### CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

# CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO				INSCRIPCION	FECHA
AC-2094	20080303	ASAMBLEA	GENERAL	DE	GUARNE	RE01-11007	20080314
		ASOCIADOS					
DOC.PRIV.	20120217	EL COMERCIANTE			GUARNE	RE01-15583	20120217
DOC.PRIV.	20120217	EL COMERCIANTE			GUARNE	RE01-15584	20120217
AC-11	20180122	ASAMBLEA DE ASOCIADOS			GUARNE	RE01-22895	20180305

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

# CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE, ES LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DEL ADULTO MAYOR DESPROTEGIDO Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.

ESTE OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A UNA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS ENUMERADAS EN EL ARTICULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LO RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DENTRO DE LAS CUALES SE COMPRENDE LA PROTECCION, ASISTENCIA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL, MINORIAS, POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, EXCLUSION Y DISCRIMINACION; TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, GRUPOS Y COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACION DESMOVILIZADA, MUJERES, POBLACION CON ORIENTACION, SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA, POBLACION RECLUSA, POBLACION EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACION RURAL O CAMPESINA ENTRE OTRAS. LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE ES DE INTERES GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD.

### CERTIFICA

# JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21188 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA
DIRECTIVA

NOMBRE
CASTRO CASTRO OLGA AMPARO

IDENTIFICACION CC 43,423,820



Fecha expedición: 2024/03/30 - 13:26:07 \*\*\*\* Recibo No. S000816315 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0184 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YGXSSr3dvu

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22753 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GIRALDO GIRALDO ISABEL

CC 21,784,683

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22753 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CALLE DE MARIN ELSY STELLA

CC 32,501,944

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22753 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BERMUDEZ CUARTAS GLORIA PATRICIA

CC 43,023,800

CC 43,423,820

# CERTIFICA

# REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21189 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE CASTRO CASTRO OLGA AMPARO

#### CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE GIRALDO GIRALDO ISABEL CC 21,784,683

### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LOS CONSEJOS, ENCUENTROS Y LAS JORNADAS VICENTINAS QUE SE REALICEN EN SU JURISDICCION, PUDIENDO DELEGAR ESTAS UNCIONES EN CADA UNO DE LOS VICEPRESIDENTES. B. DELEGAR EN OTROS VICEPRESIDENTES AQUELLAS FUNCIONES Y ARTICULACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, CON SUJECION AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD RESPECTIVA. C. HACER LAS PETICIONES DE CARTAS DE AGREGACION. D. PROMOVER LA VOCACION VICENTE. PROMOVER Y CONSERVAR LAS RELACIONES MAS CORDIALES ENTRE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y ENTRE LOS SOCIOS. F. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD.

# Cámara de Comercio Oriente Antiogueño

# CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIQUENO SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE

Fecha expedición: 2024/03/30 - 13:26:07 \*\*\*\* Recibo No. S000816315 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0184 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN YGXSSr3dvu

# INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$827,858,990

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9499

#### IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

# CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

# CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YGXSSr3dvu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2024/03/30 - 13:26:07 \*\*\*\* Recibo No. S000816315 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0184 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YGXSSr3dvu

Canala Escobor V

CAMILA ESCOBAR VARGAS PRESIDENTA EJECUTIVA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*